Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	EU María Paz Sánchez Albornoz Enfermera coordinadora
Horario de trabajo	Lunes a Viernes 17:00 a 00:00 Horas, Sábado, Domingo y festivos de 08 a 00
Ausencias	no
Atrasos	no
Turnos (si corresponde)	03/04/26 – 04/04/26 – 05/04/26 – 06/04/26 – 07/04/26 – 11/04/26 – 12/04/26 – 18/04/26 – 19/04/26 – 25/04/26– 26/04/26
Detalle de horas realizadas en período informado	03/04/26(16 h) – 04/04/26 (16 h)– 05/04/26(16 h) – 06/04/26 (7 h)– 07/04/26 (7 h)– 11/04/26 (8 h) – 12/04/26 (16 h) – 18/04/26 (8 h)– 19/04/26 (16 h) – 25/04/26(8 h)– 26/04/26 (16 h) Total: 134 hrs
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	-Apoyar en funciones de recepción e inscripción de personas que solicitan atención, realizando cobro según sea el caso y mantener acceso a formularios de OIRS. -Recepcionar al usuario que solicita atención y pedir documentos identificatorios. -Realizar funciones de apoyo en relación a orden y distribución de pedido de insumos y medicamentos según indicación de Enfermera Coordinadora SAPU.
Número de Boleta	42

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Rodrigo Cesar Flores González		
RUT			
Cargo/Profesión	Administrativo		
Programa	SAPU LORENZO ARENAS ABRIL 2026		
Mes informado	ABRIL 2026	Horas realizadas: 134	Valor Hora: $ 5.007
Horas semanales (jornada)		Establecimiento: Lorenzo Arenas	Valor Bruto de la Boleta: $ 670.938

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
	María Paz Sánchez A. Enfermera RUT: 18.6[illegible].343-[illegible]	DIRECCIÓN CESFAM LTO. ARENAS Rodrigo Garrido [illegible] RUT: 17.08[illegible]760-[illegible] Director CESFAM Lorenzo Arenas

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002 - SP
Valor bruto a cancelar	$ 670.938
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	